Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de NOVIEMBRE del 2017, entre los señores CEDENTE: Señor LUIS VICENTE CARCHIPULLA LOJA portador de la cédula de identidad No. 0102435740, accionista de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 30 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor MANUEL JESUS GOMEZ LUCERO Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del 5r MANUEL JESUS GOMEZ LUCERO portador de la cédula de identidad No. 0101106490 de estado civil casado, 10 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

LUIS VICENTE CARCHIPULLA LOJA

C.I. 0102435740

MANUEL JESUS GOMEZ LUCERO

C.I. 0101106490













